



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-15/10

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ
LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES
OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JORGE LUIS BLANCARTE
MORALES

REPRESENTANTE SUPLENTE DE
LA COALICIÓN COMPROMISO
POR PUEBLA



Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN ALIANZA
PUEBLA AVANZA

LIC. JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ
PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENAS TARDES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DE ESTE CONSEJO GENERAL SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON SIETE MINUTOS INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES CATORCE DE VEINTE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE TEEP-A-008/2010 Y SU ACUMULADO TEEP-A-009/2010 EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA



Instituto Electoral del Estado

MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO LE PEDIRÍA DE CUENTA CON EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES EN ATENCIÓN A UN CUMPLIMIENTO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR EN EL REGLAMENTO DE TRÁMITE DE DENUNCIAS LA CUESTIÓN DE QUE LAS MISMAS O LOS PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN PODRÁN INICIARSE DE OFICIO NO SOLAMENTE A INSTANCIA DE PARTE, EL PROYECTO QUE SE PROPONE EN SU ANEXO RECOGE LOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES, LA CUESTIÓN RELATIVA A LA INCLUSIÓN DE ESTA DISPOSICIÓN SEÑALADA EN PRIMERA INSTANCIA LA DEFINICIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE OFICIO, DESPUÉS SEÑALA LAS MODIFICACIONES A LAS ATRIBUCIONES TANTO DEL CONSEJO GENERAL COMO DE LA COMISIÓN Y LA SECRETARÍA Y PLANTEA UN PROCEDIMIENTO A TRAVÉS DEL CUAL YA SEA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL SE ENTERE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE ALGÚN MIEMBRO DEL CONSEJO U ÓRGANO DEL INSTITUTO SE PUEDE INICIAR ESTE PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE OFICIO, EN ESTE SENTIDO, SI SE HACE A TRAVÉS DE UNA CUESTIÓN DE NOTIFICACIÓN, SE HARÁ LLEGAR AL CONSEJERO PRESIDENTE, ESTE A SU VEZ DE MANERA INMEDIATA INFORMARÁ A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS, QUIEN CONOCIENDO EL ASUNTO DETERMINARÁ EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN PARA ESE EFECTO ORDENARÁ O SOLICITARÁ A LA SECRETARÍA GENERAL QUE SE REALICEN LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA DETERMINAR LA MATERIA DE LA INVESTIGACIÓN, LA SECRETARÍA LLEVARÁ A CABO DICHAS DILIGENCIAS Y TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE RENDIR UN INFORME A LA COMISIÓN SEÑALANDO DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA SI EXISTEN ELEMENTOS O NO PARA CONTINUAR CON LA INVESTIGACIÓN, EN ESE ASPECTO ESE INFORME SE RINDE A LA COMISIÓN Y LA COMISIÓN TOMARÁ LA DETERMINACIÓN CON BASE EN ESE INFORME DE CONTINUAR CON LA INVESTIGACIÓN ENCAUSÁNDOLA AL PROCEDIMIENTO O BIEN DETERMINAR SU DESECHAMIENTO Y PROPONIÉNDOLO AL CONSEJO GENERAL, ESA SERÍA LA PROPUESTA SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER



Instituto Electoral del Estado

DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ SER INSCRITO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO PUES PRIMERO PARA SEÑALAR QUE DE LA EXPLICACIÓN QUE DA EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO UNA COSA ES LO QUE DIJO EL SECRETARIO Y OTRA COSA ES LO QUE PODEMOS LEER EN EL DOCUMENTO ANEXO AL PROYECTO, ESPECÍFICAMENTE LO RELACIONADO CON EL ARTÍCULO 30 QUE ES EL QUE TIENE QUE VER CON EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OFICIO, SE SEÑALA POR PARTE DEL SECRETARIO EN SU INTERVENCIÓN QUE ACABA DE HACER QUE EL PROCEDIMIENTO DE OFICIO INICIA CON LA DETERMINACIÓN QUE HACE LA COMISIÓN PARA EL INICIO DE LAS INVESTIGACIONES Y QUE UNA VEZ QUE LAS INVESTIGACIONES ARROJEN RESULTADOS SE DECIDIRÁ POR PARTE DE LA COMISIÓN SI SE ENCAUSA O REENCAUSA LA INVESTIGACIÓN DE OFICIO YA INICIADA PARA DARLE EL TRÁMITE ORDINARIO QUE PREVE EL PROPIO REGLAMENTO O SI POR EL CONTRARIO SE PLANTEA SU DESECHAMIENTO, SIN EMBARGO SI NOSOTROS LEEMOS Y LE PEDIRÍA YO A LA PRESIDENCIA QUE PARA EFECTOS DE ILUSTRAR LA INTERVENCIÓN ORDENARÁ LA LECTURA DE LAS FRACCIONES I, II, Y III DEL ARTÍCULO 30 PROPUESTO EN EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN VISIBLE EN LA PÁGINA DIEZ DEL ANEXO A EFECTO DE QUE SE VEA QUE LO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO EN LA DOCUMENTACIÓN ES DISTINTO A LO QUE SE PLANTEA POR PARTE DEL SECRETARIO EN SU INTERVENCIÓN, SI LE PUEDE DAR LECTURA POR FAVOR SOLICITO QUE SEA EN FORMA PARCIAL EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE SEÑOR SECRETARIO DE LECTURA A LO QUE SOLICITA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LAS FRACCIONES QUE HACE MENCIÓN EL REPRESENTANTE DICEN ASÍ: I EL ÓRGANO INTEGRANTE DEL CONSEJO QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, CONOZCA DE LA PRESUNTA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO O SUS NORMAS REGLAMENTARIAS, LO INFORMARÁ DE INMEDIATO AL CONSEJERO PRESIDENTE; II EL CONSEJERO PRESIDENTE INFORMARÁ DE INMEDIATO A LA COMISIÓN QUIEN INSTRUIRLA SECRETARIO PARA QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS; III EL SECRETARIO DEBE RENDIR UN INFORME RESPECTO A LA INVESTIGACIÓN REALIZADA, FUNDANDO Y MOTIVANDO LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LA CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE OFICIO; IV LA COMISIÓN DENTRO DE LOS TRES DÍAS



Instituto Electoral del Estado

SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DEL INFORME DEL SECRETARIO DETERMINARÁ LA CONTINUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN O IMPROCEDENCIA DE LA MISMA".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "GRACIAS, COMO PUEDEN OBSERVAR EN LA FRACCIÓN II LA COMISIÓN INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS, SIN EMBARGO NO ACUERDA EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN DE OFICIO PORQUE ENTONCES LA FRACCIÓN II SE CONTRADICE CON LA IV CUANDO YA HABLA QUE DESPUÉS DEL INFORME SE DETERMINA SI SE CONTINÚA CON ESA INVESTIGACIÓN O NO, EN ESE SENTIDO, LA INTERPRETACIÓN QUE YO HAGO DE LA INTERVENCIÓN PRIMERO DEL SECRETARIO Y DESPUÉS DEL TEXTO QUE SE NOS PROPONE, CREO, QUE NO CORRESPONDE LO ESCRITO A LA EXPLICACIÓN QUE SE NOS DA, PORQUE LO QUE LA COMISIÓN DEBE ACORDAR DE INICIO O DE ENTRADA O COMO PRIMER ACTO JURISDICCIONAL ES ACORTAR EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN SEÑOR REPRESENTANTE ¿LA ACEPTA USTED?"-----

MANIFIESTA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "SI CLARO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE SEÑOR SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"GRACIAS, YO CONSIDERO IMPORTANTE LA PRECISIÓN, DE HECHO AQUÍ AL INSTRUIR YO DABA POR HECHO LA CUESTIÓN DEL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN PERO VALDRÍA LA PENA A LO MEJOR PRECISARLO, DICE: "LA FUNCIÓN QUIEN DETERMINARÁ EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN E INSTRUIRÁ AL SECRETARIO", PARA EFECTOS DE QUE QUEDE PRECISO Y NO SE PRESTE MALA INTERPRETACIÓN COMO AQUÍ SE HA SEÑALADO. GRACIAS".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "YO NO SÉ SI SOLAMENTE QUE QUEDE PRECISO, YO CREO, QUE EL SENTIDO DE LA REUNIÓN EL DÍA DE HOY ES DARLE CUMPLIMIENTO A UNA EJECUTORIA Y LO QUE PLANTEO ES QUE EL CUMPLIMIENTO QUE PRETENDA DAR EL CONSEJO GENERAL DE SATISFACCIÓN PLENA A LOS ALCANCES DE LA SENTENCIA QUE SE ESTÁ PERMITIENDO RESOLVER EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Y A LA CUAL NOS OBLIGA A HACER MODIFICACIONES A NUESTRO REGLAMENTO, DIGO BASTA SEÑALAR QUE ESTE REGLAMENTO HA SUFRIDO MODIFICACIONES, ESTE ACUERDO ES EL ÚNICO QUE SE HA SIDO REVOCADO MÁS DE UNA VEZ Y QUE SEGURAMENTE VA A SEGUIR SIENDO REVOCADO, QUE HAY QUE SEÑALAR QUE EL DÍA DE HOY FUIMOS CITADOS A UNA MESA DE TRABAJO PRECISAMENTE PARA VER ESTA SITUACIÓN CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE Y NO ACUDIÓ NADIE, BUENO



Instituto Electoral del Estado

SOLAMENTE EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ Y LA CONSEJERA QUE ENTRÓ Y SALIÓ INMEDIATAMENTE DE LA OFICINA, DE AHÍ EN FUERA NADIE MÁS ESTUVO PRESENTE, EL SECRETARIO SE LE PREGUNTO SI NO SABÍA DONDE ESTABAN LOS DEMÁS CONSEJEROS Y NADIE ACUDIÓ AL LLAMADO, ENTONCES CREO, QUE POR PARTE DEL ÓRGANO ELECTORAL O POR PARTE DEL CUERPO COLEGIADO NO HUBO LA INTENCIÓN DE CONSENSAR ESTE PROYECTO EN FORMA PREVIA TAL Y COMO LO HABÍAMOS ACORDADO EN LA MESA DE TRABAJO DE LA MAÑANA, A MI ME PARECE UNA BURLA QUERER VENIR A LA SESIÓN PRESENTANDO UN PROYECTO Y APOSTÁNDOLE AL VOTO MAYORITARIO QUE YA SABEMOS QUE HACEN Y QUE GENERA PRECISAMENTE EL SIN FIN DE REVOCACIONES DE LOS ACUERDOS QUE DICTA ESTE CUERPO COLEGIADO, DIGO SI A ESO ES A LO QUE LE APUESTAN, A ESE VOTO MAYORITARIO BUENO PUES ENTONCES, CREO, QUE DEBERÍAMOS DE SEÑALARLO ASÍ PARA EFECTOS DE QUE EL TRIBUNAL SEPA SI SE ESTÁ DANDO CABAL CUMPLIMIENTO A SU RESOLUCIÓN O NO, YO CREO, QUE NO, YO CREO, QUE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL OBLIGABA AL CUERPO COLEGIADO A HACER UN ANÁLISIS MINUCIOSO RESPECTO DE LAS CONSIDERACIONES DEL REGLAMENTO PARA EFECTO DE DISPONER LO NECESARIO A EFECTO DE QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL PUEDA INICIAR DE OFICIO INVESTIGACIONES SIN NECESIDAD DE QUE HAYA INSTANCIA DE PARTE Y AQUÍ TIENEN DOS PROPUESTAS CONCRETAS, LA PRIMERA TIENE QUE VER EN LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 3 QUE SE PROPONE CUANDO EN EL INICIO DEL REGLAMENTO SE PERMITE PRESENTAR LO QUE A CONSIDERACIÓN DEL SECRETARIO ES UNA DEFINICIÓN DE LO QUE DENOMINAN PROCEDIMIENTO DE OFICIO, YO CREO, QUE LO QUE SE SEÑALA EN ESA FRACCIÓN NO DEFINE A UN PROCEDIMIENTO DE OFICIO Y PROONGO QUE EN LUGAR DE LA DEFINICIÓN QUE ESTÁ PROPUESTA EN EL PROYECTO SE INCLUYA UNA DISTINTA Y QUE ES: "SE ENTENDERÁ POR PROCEDIMIENTO DE OFICIO, QUE ES EL QUE INICIA SIN MEDIAR INSTANCIA DE PARTE CUANDO EL CONSEJO, ALGÚN ÓRGANO O INTEGRANTE DEL MISMO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONOZCAN DE LA PRESUNTA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO O NORMAS REGLAMENTARIAS". ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".--

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO Y LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, BIEN PARA HACER UNA PUNTUALIZACIÓN, CUANDO MENOS YO ME QUEDE CON ESA IDEA DE LAS CUATRO TREINTA



Instituto Electoral del Estado

SE IBA A ENTREGAR EL DOCUMENTO, IGNORO SI ESTO SUPONÍA O NO UNA MESA PREVIA PERO BUENO EL DOCUMENTO FUE MÁS BIEN COLOCADO AQUÍ EN LAS MESAS Y EN ESE SENTIDO NO SE ENTREGÓ A ESA HORA QUE HABÍAMOS QUEDADO, CREO, QUE HAY UNA RAZÓN QUE LE ASISTE AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y QUE ESTÁ PLASMADA TAMBIÉN EN LA SESIÓN DEL VEINTICUATRO DE FEBRERO EN DONDE SE HAN SEÑALADO UNA SERIE DE PROPUESTAS QUE AL FINAL HAN SIDO VOTADAS EN CONTRA POR LA MAYORÍA DE LOS QUE TENEMOS DERECHO A VOTO Y EN LA MESA DE TRABAJO QUE LLEVAMOS ACABO ESTA MAÑANA YO NOTABA UNA SERIE DE RETICENCIAS RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES QUE HACÍA EL REPRESENTANTE SUPLENTE DE ESTA COALICIÓN QUE AHORA ESTÁ INTEGRANDO EL PLENO, CREO, QUE VALE LA PENA ESTE PLENO SEA SENSIBLE Y ESCUCHE LAS PROPUESTAS QUE ADEMÁS SON PROPUESTAS MUY PUNTUALES CON TODO EL RIGOR JURÍDICO QUE EN LOS HECHOS, LAS SENTENCIAS ASÍ LO HAN AVALADO, CUATRO DE MIS COLEGAS CONSEJEROS SON ABOGADOS, Y CREO, QUE ESA SENSIBILIDAD TODAVÍA DEBIERA SER MAYOR EN ELLOS, LOS QUE SIN EMBARGO TENEMOS UNA FORMACIÓN TAMBIÉN BASTANTE LÓGICA VEMOS QUE ESAS OBSERVACIONES SON NO SOLO RAZONABLES SINO BASTANTE PLAUSIBLES, Y CREO, QUE TENDRÍAN QUE INCORPORARSE HOY DE OTRA MANERA ESTAREMOS LEYENDO EN LAS ACTAS ALGO SIMILAR A LO QUE HA VENIDO OCURRIENDO EN LAS SESIONES DONDE A FINAL DE CUENTAS ESTE INSTRUMENTO NO HA QUEDADO CONFECCIONADO DE UNA MANERA TAL QUE PERMITA UNA MAYOR AGILIDAD PARA EL PROPÓSITO QUE ESTÁ DISEÑADO, DE TAL SUERTE QUE ME ADHIERO AL PLANTEAMIENTO QUE HIZO EL REPRESENTANTE DE ESTA COALICIÓN EN LA MAÑANA, EN LA MESA DE TRABAJO QUE LLEVAMOS ACABO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO LA SEGUNDA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ES AL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN III CUANDO HABLA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN Y LA FRACCIÓN III QUE SE PROPONE INICIAR ES "DETERMINAR EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN DE OFICIO", YO CREO, QUE EL CONCEPTO DE DETERMINAR MÁS BIEN INSTRUIR EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN DE OFICIO O ACORDAR EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN DE OFICIO, LA CUESTIÓN DE DETERMINAR, YO CREO, QUE ENTONCES NO HABRÍA UNA CORRELACIÓN ADECUADA ENTRE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 11 Y LA II DEL ARTÍCULO 30 QUE ESTÁN PROPONIENDO PORQUE ENTRE EL OFICIO DEL PRESIDENTE Y LA INSTRUCCIÓN QUE LE DAN AL SECRETARIO, NO EXISTE ESA NI DETERMINACIÓN, NI ACUERDO QUE MARCA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO OFICIOSO DE TAL SUERTE QUE DEBE O INCLUIRSE UNA FRACCIÓN ADICIONAL EN EL ARTÍCULO 30 O MODIFICAR LA FRACCIÓN II QUE SE ESTÁ PROPONIENDO A EFECTO DE QUE SE DETERMINE EL ACUERDO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO OFICIOSO PARA EFECTO DE



Instituto Electoral del Estado

QUE AHÍ SI TENGA YA UN REFERENTE EFECTIVO CON LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 11 DEL PROPIO REGLAMENTO Y POR OTRA PARTE PUES ES DE SEÑALAR QUE DE LO QUE SE TRATA ES DE QUE EL PROCEDIMIENTO Y EL REGLAMENTO QUE SE GENERA POR PARTE DEL ÓRGANO COLEGIADO TENGA ESA AGILIDAD QUE TODOS ESPERAMOS OBTENER PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS O DE CUESTIONES QUE SE PONEN DEL CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD Y QUE PRESUMIMOS VIOLATORIAS DE LA NORMA ELECTORAL, SIN EMBARGO PUES CABE ADVERTIR QUE HASTA EL DÍA DE HOY NO HEMOS ESCUCHADO NI UNA SOLA RESOLUCIÓN DE FONDO DE LAS MÚLTIPLES DENUNCIAS QUE SE HAN PRESENTADO AL CONSEJO GENERAL Y QUE NO HEMOS ESCUCHADO NI UNA SOLA RESOLUCIÓN, PUROS DESECHAMIENTOS, ENTONCES ESO HABLA DE QUE TENEMOS O UN REGLAMENTO INOPERANTE O HAY RETICENCIA PARA EFECTO DE SOMETER AL CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL ÓRGANO ELECTORAL LA RESOLUCIONES QUE DEN CABIDA O QUE DEN SOLUCIÓN A LOS DISTINTOS PLANTEAMIENTOS QUE HAN HECHO DIVERSOS ACTORES POLÍTICOS, DE TAL SUERTE QUE LA AGILIDAD PARA LA OBTENCIÓN DEL PROPÓSITO, CREO, QUE NO HA SIDO EL EJE RECTOR DE LOS TRABAJOS DEL ÓRGANO ELECTORAL Y MUCHO MENOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, BASTA ADVERTIR QUE EL DÍA DE HOY POR LA MAÑANA SE OTORGÓ REGISTRO A UN CANDIDATO CUYA DENUNCIA POR ACTOS ANTICIPADOS AÚN NO HA SIDO RESUELTA Y AHÍ HAY UNA OMISIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS, ENTONCES QUE ES LO QUE PASA O TENEMOS UN REGLAMENTO QUE NO LE PERMITE UNA OPERACIÓN ADECUADA Y OBTENER LOS RESULTADOS QUE ESPERAMOS O HAY RETICENCIA DE PARTE DE LA AUTORIDAD PARA RESOLVER LAS DISTINTAS SITUACIONES, LO QUE NOSOTROS PROPONEMOS CON LA POSIBILIDAD QUE SE INICIEN DE OFICIO ES QUITAR EL MAYOR NÚMERO DE OBSTÁCULOS PARA QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL COMO VIGILANTE DEL DESARROLLO DEL ÓRGANO ELECTORAL PUEDA HACER SU TRABAJO, CREO, QUE ESO ES ALGO QUE DEBIERA LLAMAR LA ATENCIÓN DE TODOS USTEDES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESTÁ PLANTEANDO EL DÍA DE HOY. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, EN LA MODIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PROPUESTOS EN LA FRACCIÓN XXV SE ESTÁ DEFINIENDO EL PROCEDIMIENTO DE OFICIO QUE ES EL PROCEDIMIENTO PRECISAMENTE QUE EL RESOLUTIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL ESTÁ PRECISANDO Y EN ESTA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN SE ESTÁ DEFINIENDO COMO LOS ACTOS INICIADOS CUANDO EL CONSEJO O ALGÚN ÓRGANO INTEGRANTE DEL CONSEJO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONOZCA LA PRESUNTA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO O SUS NORMAS REGLAMENTARIAS, CREO, QUE TIENE QUE SER TAMBIÉN EN BASE A LO QUE ESTÁ ARGUMENTANDO EL LICENCIADO BLANCARTE



Instituto Electoral del Estado

MUCHO MÁS PRECISA LA DEFINICIÓN PORQUE LO QUE EL TRIBUNAL ESTÁ MARCANDO ES PRECISO ESTABLECER QUE EL HECHO DE QUE SE INICIE UNA INVESTIGACIÓN OFICIOSA ESTÁ MANIFESTANDO UNA INVESTIGACIÓN OFICIOSA POR PARTE DE LA AUTORIDAD ELECTORAL ADMINISTRATIVA NO SIGNIFICA QUE LA MISMA RESULTE CONSECUTIVA DE UNA INFRACCIÓN O QUE SE DE UNA SANCIÓN PARA EL ENTE INVESTIGADO, YA QUE SI LOS HECHOS NO SON CLAROS, PRECISOS, NI SE DETERMINAN LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR EN EL QUE SE VERIFICARON LA MISMA NO SERÍA APTA PARA CONTINUAR EL EJERCICIO DE TAL ATRIBUCIÓN, ESTO ES ASÍ YA QUE LA FUNCIÓN COMITIVA DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS ELECTORALES ESTATALES DEBE TENER UN RESPALDO LEGALMENTE SUFICIENTE NO OBSTANTE LAS AMPLIAS FACULTADES QUE SE LE OTORGA A TALES ÓRGANOS PARA CONOCER, INVESTIGAR, ACUSAR Y SANCIONAR ILÍCITOS, Y CREO, QUE ESTO TENDRÍA QUE PRECISARSE EN FORMA MÁS CLARA EN ESA DEFINICIÓN Y TAMBIÉN PRECISARSE PORQUE GRAN PARTE DEL DEBATE DE LA CONFORMACIÓN DE ESTOS LINEAMIENTOS HA VENIDO SIENDO DESDE LAS DIFERENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL INCLUYENDO LA DEL VEINTICUATRO DE FEBRERO CUALES SON LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN Y CUALES SON LAS ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO GENERAL AQUÍ YA LO ESTÁ MARCANDO EL SECRETARIO, EN RELACIÓN A QUE EL SECRETARIO EN BASE A LA COMUNICACIÓN DE UN ACTO QUE PODRÍAMOS LLAMAR ILÍCITO INICIA EL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN Y A LA VEZ PUEDA EL EXPEDIENTE PARA PASARLO A LA COMISIÓN, CREO, QUE ESOS FACTORES DEBEN DE QUEDAR PERFECTAMENTE CLAROS PARA QUE SEAN OPERATIVOS LOS LINEAMIENTOS Y NO DESPUÉS HAYA CONFUSIONES DE ATRIBUCIONES Y DE RESPONSABILIDADES, EN MI OPINIÓN TODAVÍA ESTÁN CONFUSOS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO ANTES QUE NADA YO QUIERO COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE EN LA MESA DE TRABAJO DE LA MAÑANA SE DIO CUANTA DEL MISMO, SE TOMARON PARTE DE LO QUE CORRESPONDE A LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ESTUVIMOS Y AHORITA EN LA TARDE PUES SE NOS CITÓ A ESTA MESA DE TRABAJO PARA QUE SE NOS DIERA CUENTA DE CÓMO HABÍA QUEDADO AL FINAL ESTO, YO CREO, QUE ES IMPORTANTE EN BASE A LO QUE SE HA COMENTADO, PRIMERO QUE SE ESTABLEZCA BIEN Y QUE SE ACLARE QUE DENTRO DE LO QUE CORRESPONDE A LOS PRINCIPIOS QUE DEBE DE LLEVAR LO QUE CORRESPONDE A LAS PROPIAS DENUNCIAS RESPECTO A LOS PRINCIPIOS DISPOSITIVOS, INQUISITIVOS, LO QUE CORRESPONDE AL PRINCIPIO DE IDONEIDAD, NECESIDAD, PROPORCIONALIDAD, TIPICIDAD, EXHAUSTIVIDAD DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN DE LAS DENUNCIAS, CREO, QUE EL SECRETARIO Y COMO LO HA MANIFESTADO, SE MANIFESTÓ EN ALGUNA DE LAS RESOLUCIONES DEL PROPIO TRIBUNAL, BUENO PUES



Instituto Electoral del Estado

ESTE ÓRGANO TÉCNICO JURÍDICO POR PARTE DE LA SECRETARÍA PUES AVOCÓ A CONTEMPLAR ESTE DEBIDO PROCESO CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 14 DONDE EN UN MOMENTO DADO SE TENDRÁ QUE VIGILAR QUE EXISTA Y QUE SE LLEVE ACABO EL DEBIDO PROCESO, PERO TAMBIÉN LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LO QUE CORRESPONDE A LA PROPIA DENUNCIA, QUIERO COMENTAR QUE SI BIEN ES CIERTO SE ESTÁ HACIENDO ALUSIÓN A ALGUNAS PROPUESTAS QUE SE DAN, UNA DE LAS COSAS QUE SE MENCIONÓ DENTRO DE LO QUE HACE A LA MESA DE TRABAJO ERA QUE PRECISAMENTE QUEDARÁN ESPECIFICADOS ESOS PUNTOS Y ESAS MENCIONES EN CUANTO A LO QUE CORRESPONDE A ESA FUNCIÓN PUNITIVA DEL PROPIO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, POR LO TANTO, YO CREO, QUE SI TIENE CONTEMPLANDO, MI PROPUESTA ES QUE HACE UN MOMENTO EL SECRETARIO AGREGÓ UN SUB-RAP EL VEINTE NOVENTA Y OCHO, DEL NOVENTA Y OCHO DONDE SE HABLA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR GENÉRICO EN MATERIA ELECTORAL EN CUANTO A LA INVESTIGACIÓN DEBE INICIARSE CUANDO UN ÓRGANO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TIENE CONOCIMIENTO DE ALGUNA VIOLACIÓN, ES DECIR, QUE SE AGREGUE AL MISMO ACUERDO ESTA TESIS ESA SERÍA PARTE DE LA PRIMERA PROPUESTA QUE TENDRÍA. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ Y EL CONSEJERO JOEL PAREDES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO OTRA PROPUESTA CONCRETA SERÍA ENTONCES LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO EN CUANTO HACE AL ARTÍCULO 30 Y LA MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN II PARA QUE SE DIVIDA Y SE GENERE UNA NUEVA Y LA FRACCIÓN II QUEDE SOLAMENTE HASTA DONDE SE INFORMA A LA COMISIÓN QUIEN ACUERDA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE OFICIO Y UNA FRACCIÓN III EN DONDE YA LA COMISIÓN INSTRUYA AL SECRETARIO PARA EFECTO DE LLEVAR ACABO LA INVESTIGACIONES DE LOS HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DE LA NORMA DE IGUAL FORMA A LA MODIFICACIÓN QUE LES PROONGO AFECTA AL PROYECTO DE ACUERDO EN EL CONSIDERANDO III PÁGINA CINCO SEGUNDO PÁRRAFO TODA VEZ QUE AHÍ TAMPOCO SE ENCUENTRA PREVISTA LA POSIBILIDAD DE QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y



Instituto Electoral del Estado

TRÁMITE DE DENUNCIAS ACUERDE EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO OFICIOSO, SINO QUE SE VA DIRECTAMENTE DEL INFORME QUE LE HACE EL PRESIDENTE A LA COMISIÓN A LA INSTRUCCIÓN PARA LA GENERACIÓN DE CIERTAS DILIGENCIAS SIN QUE HAYA UN ACUERDO PREVIO QUE MARQUE EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE OFICIO, DE TAL FORMA, QUE QUEDA PERFECTAMENTE REGLAMENTADO NO SOLAMENTE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN, SINO LOS ALCANCES DE LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE EN CUANTO AL CONOCIMIENTO QUE PUEDEN TENER DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DE LA NORMA. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, BUENO ES EN RELACIÓN A LA DEFINICIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE OFICIO COMO YA SE MENCIONÓ LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 3 DICE QUE SON: "LOS ACTOS INICIADOS CUANDO EL CONSEJO, ALGÚN ÓRGANO O INTEGRANTE DEL CONSEJO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONOZCA DE LA PRESUNTA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO O SUS NORMAS REGLAMENTARIAS" ME PARECE QUE ESO CONTRADICE AL ARTÍCULO 30 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO QUE ESTÁ AQUÍ EN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN CUANDO DICE QUE: "...LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA CUANDO CALUMNIE O DENIGRE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y SUS CANDIDATOS O LAS INSTITUCIONES ASÍ COMO AQUELLOS QUE EN TÉRMINOS DE..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN ¿LA ACEPTA USTED?"-----

MANIFIESTA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "NADA MÁS CONCLUYO POR FAVOR, "...EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN XXII DEL CÓDIGO LES CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES TRATÁNDOSE DE ACTOS VIOLATORIOS REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES U OTROS PARTIDOS EN CONTRA DE SU PROPAGANDA, CANDIDATOS O MIEMBROS SOLO PODRÁN INICIAR A PETICIÓN DE PARTE...", ESE MISMO ARTÍCULO 30 DICE QUE: "...LOS PROCEDIMIENTOS SON A PETICIÓN DE PARTE O DE OFICIO...", ENTONCES SI LA DEFINICIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE OFICIO ESTABLECE QUE ES PARA PRESUNTAS VIOLACIONES AL CÓDIGO Y ESTO DE LA PROPAGANDA QUE CALUMNIA ES UNA VIOLACIÓN AL CÓDIGO PORQUE SE PONE QUE SOLO PODRÁ INICIAR A PETICIÓN DE PARTE, CONCEDO LA MOCIÓN PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, GRACIAS CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, AQUÍ ES PARA PRECISAR, INCLUSO SE HABÍA COMENTADO YA DÍAS ANTERIORES, LO QUE PASA ES QUE HAY EXCEPCIONES QUE MARCAN TANTO CRITERIOS DE LA SALA SUPERIOR COMO NUESTRO PROPIO CÓDIGO DEPENDIENDO DE LA MATERIA DE LA



Instituto Electoral del Estado

DENUNCIA Y POR ESO SE PONEN EN ESPECÍFICO CUALES SON, PORQUE HAY VIOLACIONES O DENUNCIAS QUE SOLAMENTE QUIEN LAS SUFRE O EL AFECTADO PUEDE DECIDIR SI LO DENUNCIA O NO, YO NO PUEDO SABER SI PARA DETERMINADOS CIUDADANO, EL QUE SE LE DENOMINA DE ALGUNA FORMA ES OFENSIVO PARA ÉL, O SEA, YO CREO, QUE SI HAY QUE SALVAGUARDAR ESO PORQUE INCLUSO EL PROPIO CÓDIGO DICE: "...ESTO MEDIANTE DENUNCIA..." Y ESO ES UN PRINCIPIO QUE APLICA EN EL DERECHO PENAL RESPECTO DE LA DIFERENCIA ENTRE DELITOS POR QUERRELLA Y DELITOS DE OFICIO QUE LO ÚNICO QUE LOS DIFERENCIA ES LA DETERMINACIÓN DE QUE SON POR QUERRELLA Y ESO ES LO QUE PASA AQUÍ POR ESO SE HACE LA EXCEPCIÓN NO ES QUE HAYA UNA CONTRADICCIÓN. GRACIAS".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "SI, ENTONCES HABRÍA QUE PONER LA DEFINICIÓN TAL VEZ DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS VIOLACIONES QUE CORRESPONDAN AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL NO SÉ PORQUE LA DEFINICIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR OFICIO DICE: "...CUALQUIER PRESUNTA VIOLACIÓN AL CÓDIGO...", NO SÉ SI VALGA LA PENA CLARIFICARLO EN LA DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN YO SOSTENGO QUE ES IMPORTANTE QUE LAS DIVERSAS OBSERVACIONES QUE SE PLANTEAN TANTO EN LAS MESAS DE TRABAJO COMO EN LAS SESIONES QUE SON DELIBERATIVAS, SE INCLUYAN INDEPENDIEMENTE DE QUE VENGAN DE QUIEN VENGAN, Y CREO QUE, ESTA RESOLUCIÓN QUE ADEMÁS TIENE UN ITER INTERESANTE LO QUE ESTA SEÑALANDO ES QUE EN EL CONSEJO GENERAL NO HEMOS SIDO CAPACES DE RECOGER LAS PROPUESTAS, DE VALORARLAS Y DE INCORPORARLAS PORQUE CUANDO LAS PROPUESTAS SE HACEN, LAS PROPUESTAS NO ESTÁN PLANTEADAS CON OTRO FIN MÁS QUE LA CONFECCIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÁ DISCUTIENDO Y HEMOS VISTO QUE ESTE ES UN NUEVO TALÓN DE AQUILES DEL CONSEJO, PARA MI LO OTRO ES LA OPACIDAD PERO ESTE NUEVO TALÓN DE AQUILES QUE ES LA INCAPACIDAD DE INCORPORAR LAS APORTACIONES QUE SE HACEN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, CREO, QUE TIENE QUE HACERNOS REFLEXIONAR SERIAMENTE QUE NO ESTAMOS LLEVANDO ACABO LA CONFECCIÓN DE LOS ACUERDOS DE UNA MANERA COLEGIADA, JUSTAMENTE LA COLEGIALIDAD ES ESO, LA COLEGIALIDAD NO TIENE QUE VER CON LAS VOTACIONES Y EL SENTIDO DE LAS VOTACIONES, EL SENTIDO DE LA COLEGIALIDAD ES JUSTAMENTE QUE UN PLENO SE ESTABLECE COMO COLEGIO DONDE SE VAN APORTANDO LAS DIVERSAS OBSERVACIONES Y OBTIAMENTE PUES SI SE SANCIONAN CON EL VOTO DESDE LUEGO, PERO CREO, QUE AQUÍ ESTAMOS EMPEZANDO MAL, PRIMERO SE VOTA Y DESPUÉS SE DISCUTE CUANDO LOS TRIBUNALES CORRIGEN".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO PRIMERO TENEMOS LA MUESTRA PRECISAMENTE LA PRÓXIMA SESIÓN QUE SE RECOPIARON TODAS LAS IDEAS, CREO, QUE ESTA AUTORIDAD HA TENIDO APERTURA EN MUCHOS ACTOS, ENTONCES ES EN ESE SENTIDO, POR OTRO LADO JUZGO PERTINENTE QUE DEBEMOS DE AJUSTAR ESTA DEFINICIÓN SE DESPRENDE DEL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XXV Y DEL PROPIO ARTÍCULO 30 PORQUE REZA DE LA SIGUIENTE FORMA PROCEDIMIENTO DE OFICIO: "...LOS ACTOS INICIADOS CUANDO EL CONSEJO, ALGÚN ÓRGANO O INTEGRANTE DEL CONSEJO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONOZCA DE LA PRESUNTA VIOLACIÓN...", YO CREO, QUE AQUÍ HAY QUE DESCARTAR A LOS INTEGRANTES, YO PUEDO CONOCER PERO NO POR ESO VOY A INICIAR DE OFICIO SI YO NO LO COMPARTO, LO TIENE QUE CONOCER UN ÓRGANO Y TAL ASÍ LO MANIFESTÓ EL PROPIO TRIBUNAL VISIBLE EN LA PÁGINA DIECISIETE SEGUNDO PÁRRAFO, PERDÓN, PÁGINA DIECIOCHO DONDE DICE QUE: "...EL CONSEJO VA A EJERCER DICHA FACULTAD CUANDO ALGUNO DE SUS INTEGRANTES O UN ÓRGANO DEL INSTITUTO SE LO INFORME...", NO ES CONOZCA ALGÚN INTEGRANTE, ENTONCES, YO CREO, QUE HAY QUE AQUÍ HAY QUE AJUSTAR ESTA DEFINICIÓN REPITO DE LA FRACCIÓN XXV Y DEL ARTÍCULO 30 PORQUE AQUÍ NO INTERESA QUE CONOZCA EN SI ALGÚN INTEGRANTE, DEBE DE CONOCER UN ÓRGANO DEL INSTITUTO TAL Y COMO LO ANUNCIA LA PROPIA RESOLUCIÓN O EL CONSEJO GENERAL, ENTONCES, YO CREO, QUE SE ESTA FORMA DARÍAMOS CUMPLIMIENTO A LO QUE SEÑALA EL PROPIO TRIBUNAL Y SI HAY QUE ACOTAR ESTE ASPECTO PORQUE SINO VA A QUEDAR UNA DEFINICIÓN QUE NO SEÑALA LA PROPIA RESOLUCIÓN Y SI HAY QUE AJUSTAR EL SENTIDO PRECISAMENTE DE QUE EL INTEGRANTE DE CUALQUIER DEL ÓRGANO CORRESPONDIENTE LO INFORME, LO COMPARTA, PORQUE SI YO LO CONOZCO AHORA SÍ QUE LO PUEDO CONOCER PERO NO ME PUEDO QUEDAR CON EL, ENTONCES HAY AJUSTAR ESO PORQUE NO REZA DE ESA FORMA LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA RESOLUCIÓN SE HAN DESPRENDIDO OTRO TIPO DE COMENTARIOS, EN EL SENTIDO, DE QUE PARA PODER EJECUTARLO SE REQUIERE DE AUMENTAR LA PLANILLA DEL PERSONAL EVENTUAL EN LA SECRETARIA GENERAL, YO AHÍ SI PEDIRÍA QUE SE FUERA MUY CUIDADOSO PORQUE PARECIERA QUE CADA VEZ QUE HAY UNA MODIFICACIÓN, INMEDIATAMENTE PARA EJECUTARLA SIEMPRE SE MANEJA QUE SE NECESITA MAYOR PERSONAL Y ESTAMOS CREANDO TODO UN EJERCITO EN MI OPINIÓN A VECES SIN PLANEACIÓN COMO SÍ EL AUMENTO DEL PERSONAL RESPONDIERA A UNA RESPONSABILIDAD EJECUTORIA QUE TENEMOS QUE DAR COMO ÓRGANO DE MÁXIMA DIRECCIÓN O CON RESPECTO A LAS FUNCIONES DE LAS



Instituto Electoral del Estado

DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO, CREO, QUE AHÍ SE DEBE DE SER MUY CUIDADOSO Y SE DEBE DE MANEJAR ESTA MODIFICACIÓN NO PARAR, O SEA, INMEDIATAMENTE SE DA LA CAUSALIDAD PARA EJECUTARLA SE REQUIEREN DIEZ, VEINTE, TREINTA, CUARENTA ABOGADOS MÁS, CREO, QUE SE DEBE DE SER MUY CUIDADOSO Y CADA QUIEN ASUMIR SU RESPONSABILIDAD Y SABEMOS QUE ESTAMOS EN PROCESO ELECTORAL Y QUE EL TRABAJO ES INTENSO Y LAS ÁREAS TENDRÁN QUE PODER BRINDAR PRECISAMENTE LO QUE LO MANIFIESTA LA PROPIA NORMATIVIDAD, SU PROFESIONALISMO Y SU RESPUESTA INMEDIATA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES QUE BUENO QUE AHORITA MI COLEGA, MI COMPAÑERA LA DOCTORA OLGA LAZCANO TOCA ESE PUNTO, PORQUE EFECTIVAMENTE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA HA TOMADO ACUERDO DONDE SE LE SOLICITA AL SEÑOR SECRETARIO QUE PIDA UN AUMENTO DE PERSONAL, ESTO ES CON LA FINALIDAD Y YO LO COMENTÉ HACE UN RATO EN LA MESA DE TRABAJO DE QUE TENEMOS DOS PERSONAS ASIGNADAS A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA A TRAVÉS DEL SECRETARIO PARA QUE PUEDAN HACER, ESTAS DOS PERSONAS HACEN DILIGENCIAS, NOTIFICAN, ENTRAN AL ANÁLISIS Y AL ESTUDIO DE LAS DENUNCIAS Y APARTE DE ESO TIENEN QUE ESTAR AL PENDIENTE DE LO QUE CORRESPONDE A LOS PROPIOS TÉRMINOS, CREO, QUE A LO IMPOSIBLE NADIE ESTÁ OBLIGADO Y A MI ME PARECE MUY PUNTUAL Y ESOS SI TAMBIÉN ES PARTE DE LO QUE CORRESPONDE A UNA PROPUESTA..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN CONSEJERA ¿LA ACEPTA USTED?"-----

MANIFIESTA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL: "SI ME PERMITE, CON MUCHO GUSTO SEÑOR REPRESENTANTE AHORITA EN UN MINUTO, SI ME GUSTARÍA COMENTAR QUE CON LA FINALIDAD PUES PRÁCTICAMENTE DE GARANTIZAR ESTE DESARROLLO, ESTA PREOCUPACIÓN POR TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, POR LA PROPIA COMISIÓN EN CUANTO A QUE SALGAN Y SE RESUELVAN CUANTO ANTES LAS DENUNCIAS, PUES ES NECESARIO DOTARNOS DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS PORQUE SI NO TENEMOS RECURSOS FINANCIEROS, TAMBIÉN PARA IR A NOTIFICAR, SI NO TENEMOS VEHÍCULOS, SI NO TENEMOS MUCHAS COSAS, PUES ES IMPOSIBLE HACERLO Y VUELVO A HACER HINCAPIÉ QUE A LO IMPOSIBLE NADIE ESTÁ OBLIGADO POR LO CUAL PUES ES LA PROPUESTA PARA QUE LA SECRETARÍA Y LA USEP PUES CREEN ESTA JEFATURA DE TRÁMITE DE DENUNCIAS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿ACEPTA LA MOCIÓN?"-----

MANIFIESTA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL: "SI".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI LA ACEPTA ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JORGE LUIS**



Instituto Electoral del Estado

BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA-----

"ES PARA SEÑALAR QUE, YO CREO, QUE ESO ES TOTALMENTE IMPROPIO VAYA, SI NO HAY MEDIOS, SI NO HAY POSIBILIDAD, SI NO HAY CAPACIDAD, SI NO HAY IMAGINACIÓN, PUES ENTONCES YO INVITARÍA A QUE RENUNCIARAN A ESE PUESTO Y A ESA PLAZA QUE ESTÁN OCUPANDO COMO PARTE DE ESE CUERPO COLEGIADO PORQUE, YO CREO, QUE EL HECHO DE DOTARLOS DE UN EJERCITO DE NOTIFICADORES Y DE HELICÓPTEROS Y DE AVIONES PARA IR A EUROPA A NOTIFICAR COSAS RARAS, PUES TAMPOCO RESUELVE LA CUESTIÓN, DE QUE ENTONCES TENEMOS UN REGLAMENTO QUE NO ES OPERATIVO PORQUE EL PROBLEMA, NO CREO, QUE ESTÉ EN LOS MEDIOS QUE SE TIENEN A SU ALCANCE, SINO EN LA VOLUNTAD QUE HAY PARA EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE SE GENERAN EN UNA REGLAMENTACIÓN ESPECÍFICA, YO CREO, QUE ESE COMENTARIO QUE HACE USTED NO ES EL NI APROPIADO, NI ES EL INDICADO PARA SEÑALAR QUE HAY UN RETRASO EN EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE CONOCE LA COMISIÓN, YO CREO, QUE NO HAY JUSTIFICACIÓN EN ESO, CON TODO RESPETO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINÚE CON SU INTERVENCIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO YO CREO, QUE ES MUY RESPETABLE NO LO COMPARTO DEFINITIVAMENTE, DOS PERSONAS PARA REALIZAR ESE TIPO DE DILIGENCIAS, DE INVESTIGACIÓN, ES IMPOSIBLE Y YO INVITARÍA ENTONCES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A QUE DE VERDAD, ENTONCES PRESENTARAN LAS DENUNCIAS BIEN. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, SE HA PLANTEADO AQUÍ EN LA SESIÓN, EN OTRAS ANTERIORES Y HACE RATO EN LA MESA DE TRABAJO QUE HUBO POR LA TARDE ACERCA DE LA RETICENCIA QUE ALGUNOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL OBSERVAN EN TÉRMINOS DE NO ACEPTAR O EN TÉRMINOS DE NO VALORAR LAS APORTACIONES QUE SE HACEN, Y BUENO COMO UNA PERCEPCIÓN POR PARTE DE ALGUIEN SIN DUDA ME PARECE MUY VÁLIDA Y HABRÍA QUE TOMARLO EN CUENTA, YO POR MI PARTE LO QUE OBSERVO ES UN PERSISTENTE FESTINAMIENTO POR PARTE DE ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE ESTE CONSEJO GENERAL, UNA INSISTENTE PERSISTENCIA EN FESTINAR LAS OCASIONES EN QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES COMO EN ESTE CASO EL TRIBUNAL CONTRADICE EN SUS RESOLUCIONES LOS ACUERDOS QUE EL CONSEJO GENERAL HA TOMADO Y ME PARECE QUE EN TANTO INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL PUES ESTAMOS OBLIGADOS A UNA MISMA LEALTAD A UN MISMO COMPROMISO INSTITUCIONAL, EN ESTOS DOS EXTREMOS EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA EXISTENCIA DE RETICENCIAS O DE OBJECIONES PARA NO ASIMILARA, PARA NO ADOPTAR TODAS LAS OBSERVACIONES Y APORTACIONES QUE SE HACEN



Instituto Electoral del Estado

Y EN EL EXTREMO CONTRARIO ESTE FESTINAMIENTO DE QUE AL ÓRGANO ELECTORAL LE VAYA MAL EN LO QUE TIENE QUE VER EN LAS RESOLUCIONES QUE LLEVA ACABO EL TRIBUNAL ME PARECE QUE SE NOS ABRE UN ESPACIO DE OPORTUNIDAD IMPORTANTE, COMPARTO LO QUE SE HA DICHO TAMBIÉN POR PARTE DE ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA TENEMOS QUE MEJORAR EN TANTO ÓRGANO COLEGIADO NUESTRA CAPACIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS Y ACUERDOS DE MANERA QUE SE REQUIERE DESDE MI PUNTO DE VISTA, SE REQUIERE MÁS SABER ESCUCHAR QUE ABUSAR O ABUNDAR EN TÉRMINOS DE LAS INTERVENCIONES SI SUPIÉRAMOS ESCUCHAR FUÉRAMOS MÁS RECEPTIVOS, MÁS ABIERTOS TENDREMOS MAYOR CAPACIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS DESDE MI PUNTO DE VISTA CONSIDERO QUE SE REQUIERE DE CIERTA VOLUNTAD POLÍTICA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS PROPUESTAS HECHAS EN LA MESA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO VOY A PERMITIRME SEÑALAR LAS PROPUESTAS QUE HEMOS RECIBIDO PARA EFECTOS DE QUE SI HAYA OMITIDO..."-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "SEÑOR SECRETARIO, EN TÉRMINOS DEL 22 DEL REGLAMENTO, VOY A RAZONAR VOTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿ALGUIEN MÁS?, CONTINÚE SECRETARIO".-----

CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL: "Y COMENTAR QUE VAMOS A SEÑALAR CUALES SON LAS PROPUESTAS QUE RECIBIMOS PARA EFECTOS DE ENLISTARLAS Y SI HACE FALTA ALGUNO ME GUSTARÍA QUE LO SEÑALARAN PARA PODER SOMETERLAS A VOTACIÓN UNA A UNA CONFORME FUIMOS TOMADO NOTA, LA PRIMERA LA PRESENTA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO, PERDÓN, DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA A LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 3, EN EL SENTIDO, DE MODIFICAR LA DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTO DE OFICIO PARA QUE QUEDE DICHIENDO: "...EL QUE INICIE SIN MEDIAR INSTANCIA DE PARTE CUANDO EL CONSEJO O ALGÚN ÓRGANO O INTEGRANTE..." Y CONTINUARÍA YA NO HABRÍA MODIFICACIÓN EN EL RESTO DEL TEXTO, LA SEGUNDA MODIFICACIÓN TAMBIÉN IMPACTA EN ESTA FRACCIÓN XXV LA PROPONE EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS Y CONSISTE EN CAMBIAR EL TÉRMINO DE CONOZCA, ES DECIR, DICE ASÍ: "...CUANDO EL CONSEJO, ALGÚN ÓRGANO O INTEGRANTE DEL CONSEJO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONOZCA DE LA PRESUNTA VIOLACIÓN..." PARA QUE QUEDE: "...INFORME SOBRE PRESUNTAS VIOLACIONES..." O "...SOBRE LA PRESUNTA VIOLACIÓN...", ESA SERÍA LA SEGUNDA PROPUESTA, DESPUÉS TENEMOS OTRA PROPUESTA EN EL ARTÍCULO 11 TAMBIÉN DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA QUE ES LA FRACCIÓN III, EN EL SENTIDO, DE ELIMINAR, BUENO MÁS BIEN EN VEZ DE QUE SEA DETERMINAR, QUE SEA ACORDAR, ACORDAR EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN DE OFICIO, LA SIGUIENTE ES YA EN EL ARTÍCULO 30 EN



Instituto Electoral del Estado

CUANTO A UNA PROPUESTA DE DIVISIÓN DE LAS FRACCIONES II, GENERAR UNA III Y RECORRER LAS DEMÁS, EN EL SENTIDO DE QUE, LA FRACCIÓN II QUEDE HASTA EL INFORME QUE DA EL CONSEJERO PRESIDENTE A LA COMISIÓN DE ESTAS PRESUNTAS VIOLACIONES, LA FRACCIÓN SIGUIENTE DIRÍA QUE: "...LA COMISIÓN ACORDARÁ EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN E INSTRUIRÁ AL SECRETARIO A DESARROLLAR LAS DILIGENCIAS..." Y ESTO OBTIENIENDO SE MODIFICARÁ EN SU CORRESPONDIENTE PARTE CONSIDERATIVA DEL ACUERDO, Y TENEMOS OTRA PROPUESTA TAMBIÉN DEL ACUERDO QUE ES AGREGAR UNA TESIS QUE DICE DE LA SIGUIENTE MANERA: "...PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR GENÉRICO EN MATERIA ELECTORAL, LA INVESTIGACIÓN DEBE INICIAR CUANDO UN ÓRGANO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TIENE CONOCIMIENTO DE ALGUNA VIOLACIÓN", ESA ES UNA PROPUESTA QUE HACE LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA A EFECTO DE QUE SE INTEGRE EN EL PROYECTO DE ACUERDO".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL: "NADA MÁS EN RELACIÓN A LO QUE COMENTÉ SOBRE ESTA SITUACIÓN DE LAS CALUMNIAS..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ESO TENDRÍA QUE SER A PETICIÓN DE PARTE PORQUE EN SU MOMENTO EL AFECTADO PUEDE COMO LO HAN COMENTADO, ES VALORATIVO".-----

CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL: "¿SI CONSEJERO PAUL MONTERROSAS?"-----

MANIFIESTA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL: "GRACIAS, BUENO TAMBIÉN LO DEL ARTÍCULO 3 NO OLVIDEMOS LA APORTACIÓN RESPECTO AL ARTÍCULO 30, QUE SE DESPRENDE DEL CUARTO PÁRRAFO HAY QUE HACER EL AJUSTE AHÍ, ASÍ COMO DE LA FRACCIÓN I EN DICHO DISPOSITIVO LEGAL, PORQUE AHÍ SI LO DEJAMOS VA A SER TOTALMENTE, CUANDO EL INTEGRANTE CONOZCA".-----

CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL: "PERDÓN, LA MODIFICACIÓN DE LA DEFINICIÓN IMPACTARÍA EN TODO DONDE SE HABLA DE ESO ¿NO?"-----

MANIFIESTA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL: "PARA ACLARA ESO, NADA MÁS Y NO SE QUEDE ASÍ".-----

CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL: "SI, TENÍA QUE SER COMO QUE EL CORRIMIENTO, EN ESOS TÉRMINOS YO ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN PRIMER LUGAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE TEEP-A-008/2010 Y SU ACUMULADO TEEP-A-009/2010 EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA POR APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN



Instituto Electoral del Estado

CUESTIÓN FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS. LA SIGUIENTE PROPUESTA ES MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XXV, EN EL SENTIDO, DE AJUSTAR LA REDACCIÓN O LA DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTO DE OFICIO PARA QUE INICIE DE LA SIGUIENTE MANERA: "PROCEDIMIENTO DE OFICIO EL QUE INICIA SIN MEDIAR INSTANCIA DE PARTE CUANDO EL CONSEJO, ALGÚN ÓRGANO O INTEGRANTE..." Y YA CONTINÚA LA DEFINICIÓN, LOS QUE ESTÉN CON LA AFIRMATIVA POR ESTA INCLUSIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA ADICIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN TAMBIÉN IMPACTA EN LA FRACCIÓN XXV, EN EL SENTIDO, DE MODIFICAR LA PALABRA CONOZCAN, ES DECIR, CUANDO SE HABLA DE QUE ALGÚN ÓRGANO O INTEGRANTE DEL CONSEJO EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES EN VEZ DE CONOZCAN DIGA: "...INFORME SOBRE LA PRESUNTA COMISIÓN DE VIOLACIONES..." SÍ COMO LO PROPUSO EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, OBVIAMENTE ESTO TENDRÍA QUE HACER EL AJUSTE EN TODAS LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN. LA SIGUIENTE PROPUESTA ES LA QUE RECAE EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN III, PARA EFECTO DE MODIFICAR O CAMBIAR LA PALABRA "DETERMINAR" POR "ACORDAR" EN LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN PARA QUE DIGA ACORDAR EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN DE OFICIO, LOS QUE ESTÉN CON LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE ESTA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. LA SIGUIENTE ES UNA MODIFICACIÓN EN EL ARTÍCULO 30 EN LAS FRACCIONES PARTICULARMENTE II Y III Y EL CORRIMIENTO DE LAS MISMAS, IMPLICARÍA UNA SEPARACIÓN PARA EFECTOS DE QUE LA FRACCIÓN SEGUNDA QUEDE HASTA DONDE DE ESTABLECE QUE: "...EL CONSEJERO PRESIDENTE INFORMA DE INMEDIATO A LA COMISIÓN DE LA PRESUNTA IRREGULARIDAD..."; LA FRACCIÓN III HABLA DE LA ATRIBUCIÓN DE LA COMISIÓN PARA ACORDAR EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN Y SE GENERARÍAN LAS FRACCIONES DONDE SE INSTRUYA A LA SECRETARIA PARA HACER LAS DILIGENCIAS NECESARIAS Y SE HARÍA EL CORRIMIENTO DE LAS FRACCIONES, OBVIAMENTE ESTO MODIFICANDO LA PARTE CONSIDERATIVA CORRESPONDIENTE, LOS QUE ESTÉN CON LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Y POR ÚLTIMO LA PROPUESTA QUE HACE LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL ACUERDO LA TESIS DE LA SALA SUPERIOR, CUYO RUBRO ES: "PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR GENÉRICO EN MATERIA ELECTORAL, LA INVESTIGACIÓN DEBE INICIARSE CUANDO UN ÓRGANO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TIENE CONOCIMIENTO DE ALGUNA VIOLACIÓN", O SEA, SE



Instituto Electoral del Estado

AGREGARÍA EN LA PARTE CONSIDERATIVA CORRESPONDIENTE, LOS QUE ESTÉN CON LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO QUE LA PROPUESTA OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN Y SOLICITO VOTO RAZONADO EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN CREO, QUE LAS RAZONES HAN QUEDADO EXPUESTAS EN EL MISMO DOCUMENTO, EN LAS MESAS DE TRABAJO Y ESTO NO TIENE QUE VER DESDE LUEGO CON FESTINAR O ENTRISTECERSE, CUALQUIERA PUEDE MANEJAR SUS EMOCIONES COMO MEJOR LE CONVenga, CREO, QUE ESTO TIENE QUE VER MÁS QUE CON ASUNTO DE EMOCIONES O DE ENTRAÑAS CON CUESTIONES DE INTELIGENCIA Y POR ESO SE EXPRESAN ESAS RAZONES, AHORA BIEN LAS TESIS Y DE HECHO EN UNA DE LAS RESOLUCIONES LAS TESIS CUANDO SE CITAN SE TIENEN QUE INCORPORAR EL VÍNCULO DE QUE MANERA ESA TESIS SE ESTÁ APLICANDO, CUAL ES LA VINCULACIÓN ENTRE LA TESIS QUE VIENE A SER UN PRINCIPIO GENERAL SE ESTÁ APLICANDO A ALGO PARTICULAR, CITAR LAS TESIS POR CITARLAS HASTA ACADÉMICAMENTE NO TIENE UNA LÓGICA DE TAL SUERTE QUE VOLVIENDO AL PUNTO ESTE ACUERDO TENÍAMOS QUE HACERLO, ES UN ORDENAMIENTO DEL TRIBUNAL, NOSOTROS COMO AUTORIDAD TENEMOS QUE ACATARLO, AQUÍ EL ASUNTO NADA MÁS ES COMO ESTAMOS ABONANDO NOSOTROS EN LA CONFECCIÓN DE ESTOS ACUERDOS PARA QUE UNA AUTORIDAD JURISDICCIONAL NOS TENGA QUE ESTAR DICHIENDO VUÉLVELO A HACER, LO CUAL SIGNIFICA QUE NO HEMOS CONSIDERADO OTROS HORIZONTES Y OTRAS PROSPECTIVAS Y ESO ES LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO, PERO NO SE ESTÁ PIDIENDO EL MANEJO DE LAS EMOCIONES DE NINGUNA MANERA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿YA TERMINÓ? YO LO EXHORTO CONSEJERO PARA QUE SE AJUSTE AL REGLAMENTO Y EL TIEMPO QUE SE DA DE LOS DOS MINUTOS SIN INTERRUPCIONES PARA EFECTIVAMENTE MANIFESTAR POR QUÉ RAZONÓ SU VOTO, NO ES UNA CUARTA INTERVENCIÓN. GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA".-----

CONSEJERO PRESIDENTE

**LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES**

SECRETARIO GENERAL

**LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS**